



Entrevista / Patricia Mercado (Diputada - MC)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Ayer se votó en el Senado, en la Comisión del Trabajo y la Comisión de Puntos Constitucionales, porque es una reforma constitucional, la reducción de la jornada de 48 a 40 horas, ahí por supuesto hay unanimidad. No podemos dividir la votación en lo general a favor y en lo particular en contra, porque no vienen los dos días de descanso y la gradualidad hasta el 2030, tener las 40 horas es, después de 100 años de no haber cambiado la jornada, un tiempo bastante largo que vamos a desaprovechar para una nueva mirada sobre el mundo del trabajo”.



[https://drive.google.com/file/d/13tkeibKmekGVsZlQ4vWGQswVHDGCzYCB
/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/13tkeibKmekGVsZlQ4vWGQswVHDGCzYCB/view?usp=sharing)